

ACTA N° 007-2020-CF-FIS-UNICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

En Ica a los 13 días del mes de julio del año 2020, siendo las 15.45h, se dio inicio en forma virtual, mediante el programa ZOOM, la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; contando con la asistencia de los siguientes consejeros: Docentes Principales: Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Dr. Henry Genaro Guevara Garibay; Ing. Percy Gutiérrez Motta. El secretario del Consejo verifico el quórum siendo de 03 miembros asistentes, de los 11 once elegidos.

Decano.- Antes de iniciar, quiero ponerme de acuerdo con ustedes, en relación a las actas que se encuentran pendientes de aprobación, con el secretario vamos a poner las actas dentro de una nube, una cloud o documentos colaborativos en formato Word, para que si alguno de ustedes desea que se mejore la redacción que se corrija algún párrafo, para que se interprete mejor lo que se dijo, puede simplemente ingresar y manipular ese documento, ese texto, simplemente lo marcan con color rojo y lo modifican, como los documentos colaborativos que les envié la semana pasada, de esa manera todos verían en línea las actas y convocaríamos a un consejo extraordinario para aprobar las actas que tenemos pendientes

Dr. Alejandro Angulo. - solo para acotar me parece bien, lo único que agradecería es invocar al secretario para que haga un esfuerzo por tratar de sintetizar de la mejor manera posible el desarrollo de la sesión a fin de que no se haga engorrosa la lectura, concentrarse en los acuerdos y los sustentos que han escrito a favor o en contra en respecto a los acuerdos, esa es la médula del acta. Entonces lo por lo demás me parece bien para que vayamos pues ahí en nosotros haciendo las modificaciones.

Decano. - claro me parece más a democrático, más salomónico y todos las pueden ir viendo, con un buen tiempo, van subrayando, corrigiendo no hay problema, estamos para apoyarnos.

Secretario del Consejo. - solo para manifestar que no hay ningún inconveniente por mi parte ya que es un acuerdo del Consejo de Facultad y vamos a tratar de que se hagan las actas de mejor manera para que sean aprobadas.

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

AGENDA UNICA

1. Informe del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad.

Decano. - para cumplir con este punto de agenda se ha invitado al Dr. Edgar Leonardo Peña Casas, director de la Unidad de Posgrado de nuestra Facultad; quien informara sobre el oficio recibido de la Escuela de Posgrado de nuestra universidad.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1º Informe del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad: Dr. Edgar Leonardo Peña Casas; buenos días con todos los miembros al consejo de facultad, le solicito señor decano que antes se diera lectura al oficio enviado por la Dirección de Posgrado, si fuera posible.

Decano. - oficio N° 1094-EPG-UNICA-2020, el oficio viene dirigido a mi persona como Decano de la Facultad de Sistemas, el asunto es Desistimiento de la Maestría de Ingeniería de Sistemas, mención: Gestión de la Tecnología de Información; el señor Decano dio lectura del oficio.

Dr. Edgar Leonardo Peña Casas.- bien, después de haberle leído el documento para a informarles lo que sucedió en la reunión del Consejo de Escuela del día 8 de julio; en la reunión se tocaron tres puntos específicos, el **primer punto** fue la aprobación de grados de maestría y doctorado fecha 2019, bueno una vez que se pusieron todos esos grados se dio por aprobado, el **segundo punto** de la escuela de posgrado fue el reinicio de las actividades académicas en forma virtual, eso también se aprobó y se iba a ver en detalle cómo iba a comenzar y el **punto número tres** que era el más importante que en materia de este consejo fue el desistimiento de la Maestría de Ingeniería de Sistemas y no solo de nuestra maestría, sino de otras también cerca de 12 si mas no recuerdo, y 04 doctorados, en la locución que hizo el Director de la Escuela, lo que enfatizó fue de que muchas maestrías no contaban con laboratorios y que la escuela de posgrado no contaba con las aulas suficientes para poder albergar todas las maestrías y doctorados, bueno después de hacer el informe, vinieron las intervenciones de todos los delegados, cada uno defendiendo su maestría, sin embargo el director también indico que SUNEDU había observado y que nosotros no podíamos utilizar aulas que pertenecían a las facultad, para que la Escuela la utilizará para sus maestrías y doctorados, ni mucho menos los laboratorios, tendría que tener sus propias aulas y sus propios laboratorios, en consecuencia todos comenzamos a exponer un poco el hecho de la importancia de la maestría y que también éste se pudiera hacer uso de infraestructura que se encuentra ociosa en estos momentos en la en la universidad y que podía ser utilizada para este fin, sin embargo parece que ya habían tomado la decisión del desistimiento de muchas maestrías y algunos doctorados y entre ellas incluía la maestría en Sistemas. Entonces no correspondía a la Escuela de Posgrado tomar dicha decisión, ni mucho menos al delegado, si este no era debatido se tome la decisión en consejo de facultad, es por ello que se le pidió al director que elevara una documento a todos los decanos de la maestría que se iban a desistir con la finalidad de que un Consejo de Facultad, tomará la decisión final, muchos de los delegados de las diferentes facultades no estuvimos de acuerdo con ese desistimiento porque después sería muy difícil volver a pedir una nueva maestría, si embargo se abdujo muchas circunstancias que en las cuales era necesaria el desistimiento de la maestría, como por ejemplo que no iba a haber examen de ingreso, entonces no sabemos si este año vamos a licenciar o el próximo año va venir una comisión interventora, bueno no sabemos absolutamente nada, sin embargo si se garantiza la

culminación de los estudiantes que ya han comenzado esa maestrías; particularmente yo no soy de la idea de que estas maestrías tengan que desaparecer, la universidad tiene que buscar los mecanismos para que estas traten de continuar igual los doctorados, pero ya esa será decisión que se tomara en Consejo de Facultad y se informara a la escuela de Posgrado, eso es todo, si tuvieran alguna pregunta gustosamente la puedo responder.

- 1) **Mag. Henry Guevara Garibay.**- estamos en la misma situación que el día viernes, donde se citó y con las mismas ausencias y eso de ahí sí extraña y más en estos momentos con lo que está manifestando el Director de la Unidad de posgrado, que él no está de acuerdo que se permita el desistimiento, entonces con esa posición los malos de la película seríamos lo que hemos venido asistimos los consejos y más adelante seguramente, dirán pues estos fueron los que permitieron el desistimiento de la maestría y yo le dije claramente el día viernes y que debe quedar grabado quienes no asistieron y yo le dije señor decano, aseguren el día y la hora que estos señores consejeros puedan estar, de tal manera de que tomemos una decisión en conjunto y nosotros no pusimos hora usted manifestó, entonces sería el día sábado bueno nosotros dijimos no hay inconveniente usted fijé la hora, posteriormente usted indicó el día lunes en el supuesto de que usted ha coordinado con todos, entonces no me parece muy serio esta determinación, finalmente pienso pues de que hay argumentos ahí, he revisado el documento y son contundentes, que han permitido que esto se desarrolle, en todo caso yo no quiero dar ninguna opinión más, hasta que se tome una decisión si vamos a continuar, mi planteamiento se mantiene en el sentido de que los consejeros docentes deben estar, porque si Edgar Peña no está de acuerdo, supongo que Erwin Peña tampoco está de acuerdo, pero tienen que decirlo y cuáles son sus razones, el ingeniero Edgar Peña está diciendo que no está de acuerdo, tiene que decirlo cuáles son y desmenuzar cada uno de los puntos que dice este documento, muchas gracias señor decano.
- 2) **Decano.**- solamente para informar la plataforma tecnológica que estamos usando les envía un correo a todos, incluido al Dr. Edgar Peña, que esta como invitado a todos les ha llegado el correo, ese es el medio probatorio de la invitación, el Dr. Paco Márquez a pesar de que yo conversé con él y ya les explique cuál es la situación en la que se encuentra y el Dr. Erwin Peña me dijo que tiene problemas eléctricos, pero si el consejo de escuela ya había tomó la decisión, también suceda que esa maestría ya no sea atractiva o sea el nombre ya no es atractiva de repente hay que mejorar o buscar una maestría que tengamos nosotros más tecnología, esta carrera es muy cambiante, él me informó si ya el consejo de escuela ha tomado la decisión, nosotros solo deberíamos acatar y el miércoles es la Asamblea y ya no hay mucho tiempo para poder hacer una gestión, bajo las circunstancias actuales en la que estamos.
- 3) **Dr. Alejandro Angulo Quispe.**- las palabras del Ing. Guevara me hacen reflexionar un poco sobre este punto, respecto al que tanto Paco Márquez como Edwin Peña son profesionales más ligados a la especialidad de la ingeniería de sistemas y sus opiniones hubieran sido muy importantes y ahora en el informe que recibimos del Dr. Edgar Peña nos dice que él a pesar de no estar de acuerdo, el consejo de la escuela de posgrado ha tomado una decisión, si ya tomaron una decisión no le encuentro sentido al que el consejo de facultad se pronuncie al respecto porque ellos ya no van a revertir esto, me parece algo contraproducente que nosotros como consejo de facultad avalemos seamos

el furgón de cola de una decisión que han tomado en otro nivel en donde nuestro representante ahora no los está haciendo conocer, que él se ha opuesto a ese acuerdo, creo de que en todo caso a nosotros nos correspondería y más aún con lo que usted acaba de señalar que el doctor Erwin Peña que está ausente le ha manifestado verbalmente que él tampoco estaría de acuerdo pero que como ya aprobado en el consejo de escuela, entonces se somete a eso, lo que me parece que no tiene una justificación porque el consejo de facultad tiene autonomía desde el punto de vista académico en el consejo de facultad oportunamente ha habido un acuerdo donde se crea esta maestría y luego se le pide a la escuela de posgrado de que la implemente, por lo que hasta el momento estoy sacando conclusiones nosotros tendríamos que decir pues que no aprobamos no compartimos ese acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, hay que recordar señor decano lo siguiente, yo he sido miembro de esa escuela de posgrado por buen tiempo he sido secretario académico y el reglamento dice bien claro las facultades que no tienen maestría automáticamente pierden su representante ante el consejo de la escuela posgrado o sea que en este momentito que nosotros aprobemos esto el Dr. Edgar Peña deja de ser representante nuestro y nosotros allá en la escuela no vamos a tener representantes, porque así está establecido el reglamento, el reglamento establece que los delegados son los representantes de las facultades que tienen maestrías o doctorados, en mi opinión entonces hasta el momento salvo que en la conversación surgen otros criterios me estoy inclinando por tomar una decisión de no aprobar, es todo señor decano.

- 4) **Dr. Edgar Leonardo Peña Casas.**- después de haberme opuesto a la dirección que está tomando la escuela de posgrado y que evidentemente ellos ya habían tomado esa decisión yo sugiero que nosotros, no tanto como oponernos, busquen el mecanismo para que la maestría no sea desestimada sino que quede ahí, igual quedara en están bey porque o van a ver exámenes de ingreso y cuando haya exámenes siga la maestría, quiere decir que la maestría de sistema va quedar en una especie de aletargamiento, hasta que toda la universidad y la Escuela de posgrado licencie, y todo continúe de igual forma; En el sentido de lo que dice Alejandro de que ya una vez que desaparece la maestría en sistema el delegado deja de ser delegado, habría que revisar eso, porque todavía hay promociones que están por culminar y no creo sinceramente que se deje sin delegado porque esto chico estarían pues a la deriva y sin nadie que los represente, habría que revisar un poquito eso y ver la decisión que van a tomar ustedes en el consejo y qué se va hacer este notar al director de la escuela y que se lleve al consejo de escuela o asamblea; por ultimo señor decano en la asamblea se va tocar ese punto de maestrías y doctorados; DECANO: si, esta como tercer punto para la Asamblea Universitaria; Dr. Edgar Peña, bien, ok. Gracias señor decano, entonces eso es todo.
- 5) **Dr. Alejandro Angulo Quispe.**- para aclarar algo señor decano, cuando me estoy refiriendo al delegado de nuestra facultad para integrar el consejo de la escuela de posgrado, me estoy refiriendo a nuestro representante, el consejo de la escuela de posgrado es como el consejo de facultad, que dirige la política de la facultad eso no se opone en lo absoluto a que continúen los estudios de los alumnos que estuvieran pendientes de concluir maestrías o doctorados, porque esa es una gestión de carácter académica cuya responsabilidad le corresponde al director de la escuela académica, que el director de la escuela de posgrado le pida al representante coordinar apoyo es una

cuestión nada más que de carácter digamos extra-administrativa, pero no tiene ninguna obligación, porque esa gestión de acuerdo con el estatuto y el reglamento la escuela de posgrado le corresponde a la secretaría académica de la escuela, ósea que no hay ningún impedimento puede revisar el reglamento y puede verificar que efectivamente en el momento en que ahora nosotros tomemos el acuerdo de desistir de esa maestría, automáticamente ya perdemos nuestro delegado ante el consejo de la escuela de posgrado, perdemos la condición de estar presente en la gestión en la gestión de la escuela, lo que no se opone a la parte de que podemos seguir brindando apoyo coordinación en el desarrollo de las actividades académicas en la medida que está vayan concluyendo.

6) **Mag. Henry Guevara Garibay.**- señor decano el asunto usted lo sabe señor decano y usted tiene que decirlo, Edgar Peña también lo sabe y tiene que decirlo, cuáles son los problemas que el SUNEDU ha establecido con respecto al no licenciamiento, con respecto a las escuelas de posgrado, que le he dicho al rector y tiene que decirlo, porque yo siempre me informé a través de los otros decanos y lo que le han dicho a los otros no decanos se lo han tenido que decir a usted y tengo conocimiento señor decano que hay una gran responsabilidad en el sentido con las escuelas que en realidad primero no tienen tal como dice el documento literalmente y voy a voy a volver a leerlo dice: no cuentan con local, tenemos el local que no tiene que ser lógicamente en la facultad eso queda establecido, tenemos laboratorio y eso de ahí tiene que decirlo en la escuela de posgrado, si se cuenta con las computadoras necesarias para este la cantidad de maestrías existentes y que tenemos asignados nosotros una fecha, el número de postulantes en el 2017, aparecen 07 y se otorgan 30 vacantes los siete ingresan, entonces para mí son ingresantes y ahí dice postulantes, pero nos está diciendo en el 2018 que fue él más se puede decir el más grande el número de postulantes 27 supongo que también han sido 30 vacante, no lo sé eso tiene que informarlo el director en el 2019, 14, ósea a pesar de que nosotros decimos pues en estos momentos la informática está en desarrollo, no tenemos la capacidad de hacer conocer esto, no tenemos postulantes qué otra cosa más podemos deducir de este documento, quisiera que informe por ejemplo el director quiénes fueron los directores desde que se fundó y cuántos egresados hay, cuántos se han titulado, cuántos magíster tenemos, esas cosas han tenido que analizarse y en todo caso aquí pues yo les digo señores, nosotros al desistírnos o no desistírnos tenemos dos cosas que van a pasar, una: que nos van a sacar en claro pues nosotros no aprobamos y la universidad no licencia porque hay una facultad que está impidiendo por desistir y no cumplir con lo que establece en sus acuerdos de funcionamiento de una escuela de vida, que haya tenido estudios de demanda, no es lo que requieren las evidencias, dónde están las evidencias de estos sustentos que tenemos, señor decano en usted recae la responsabilidad de decirnos todas esas cosas, felizmente que esto está grabado, para mí señor decano yo no quisiera que la maestría de sistemas salga, eso es lo que yo quiero, pero veamos en el contexto de la universidad, queremos que no salga que no licencie nuestra universidad, en todo caso lo dejo a la reflexión y mantengo mi posición, de que aquí deberían estar los otros delegados.

7) **Decano.**- en realidad nos encontramos en una encrucijada el consejo de Escuela ya tomó la decisión de desistir de varias de las maestrías y creo que algunos doctorados también, entendiendo pues que lamentablemente antes las cosas se hacían así,

efectivamente a la maestría le hemos prestado salones a la escuela para que las maestrías este los sábados y a veces los domingos se lleven a cabo en la facultad y creo que SUNEDU y MINEDU por su forma de entender quiere pues que la escuela posgrado tenga sus salones para que su propio local se lleve a cabo las clases, ahí también tienen que estar los laboratorios especializados de las maestrías y doctorados, desconozco si la escuela tiene al menos un buen centro de cómputo con computadora de última generación, cuando estábamos en la maestría cada uno llevaba su propia laptop y no tenía ni internet, nosotros podríamos tomarla decisión de que no se desista, pero si la escuela ya tomó la decisión que pasaría, el miércoles es la Asamblea y seguro que la escuela hará un sustento de todas las maestrías, más aún que ellos ya tomaron un acuerdo; nosotros como consejo podríamos decir que no estamos de acuerdo porque en estos tiempos donde justamente ha tenido auge todo lo que es la tecnología de la información, estamos viviendo un boom de las tecnologías de la información, pero ellos podrían sacar el cuadro, bueno pues, cuántos postulantes ahí, el número mínimo para que funcione una maestría son tantos alumnos y algunas maestrías como por ejemplo educación se desbordan, porque hay un montón de profesores que quieren la maestría para el grado simplemente y algunas otras simplemente no tienen muchos alumnos, yo simplemente tomo el acuerdo y se lo trasmito a la escuela; estamos analizando la problemática, efectivamente tenemos que ponernos la mano en el corazón, laboratorio especializados para esa maestría no hay, docentes si tenemos perfecto, pero no solamente es para la maestría en gestión, si también para otras,

- 8) **Mag. Henry Guevara Garibay.**- aquí en el documento no dice que desistido dice que en el consejo de escuela de posgrado realizada el 8 de julio, se acordó que se hiciera llegar a su despecho la propuesta de desistimiento para que sea aprobada en el consejo facultad, porque son los requisitos que se requieren, punto número uno aprobación por el consejo de facultad, con resolución decanal, después ratificación del resolución del Consejo universitario todavía, finalmente ira a la Asamblea, tiene que haber una resolución rectoral, aquí están establecidos los pasos, aquí no dicen que han aprobado, si no que no indican, esto, esto, esto y esto, es lo que pasa con ingeniería de Sistemas y hace un momento acabo de conversar muy rápidamente con el Dr. Castañeda, lo he llamado y me dijo, bueno es responsabilidad de la facultad yo no me voy hacer problemas haya su decano que vea con el rector, entonces vean pues el documento cumple ustedes con lo que está ahí, si cumplen ustedes son libre de tomar la determinación, no han aprobado por si acaso señores, eso me ha manifestado, ya más tarde conversare con el detenidamente, gracias señor decano.
- 9) **Ing. Percy Gutiérrez Motta.**- lo único que quería mencionar es que la Escuela de Posgrado de repente nos envía documentación para cumplir con los procedimientos administrativos, yo entiendo de esa manera, porque en el informe de SUNEDU, en el informe final, menciona el desistimiento de las carreras de facultades de escuelas de maestría, ahí para hacer llegar este documento el Consejo Universitario, la asamblea ya se habían reunido para determinar cuáles eran los programas y claro los programas académicos de la escuela de posgrado, los desistimiento, ahí mencionan, parece que la forma de hacer eso estaba en un error, estaba equivocado y ahora invierte en la figura, para crear una maestría consejo de facultad, consejo universitario y asamblea y ahora para hacer el desistimiento es el mismo camino pero en sentido inverso, entonces parece

que estuviese lo que ya tomaron esos acuerdos ahora están tratando de que administrativamente se cumpla, lo estoy tomando de esa manera, es cierto también la problemática que mencionan ingeniero Henry, qué pasó porque esta maestría, lo que ha sucedido, la oferta, número de alumnos, como fue la planificación, creo que una facultad pierda una maestría no está sencillo a veces decimos asistimos, creo que en la reunión anterior dijimos el desistir no significa que más adelante vamos a tener como un disparo al aire, entonces si acá vamos a parecer también como el consejo que está probando lo que ya acordaron, de repente más adelante nos van a decir, ellos fueron los que no quisieron que esto continúe, por otro lado también decimos queremos que continúe y tenemos las cantidades frías también ahí, número de alumnos no hay salones es una ambivalencia no nos da ni para analizar por uno u otro, me quiero quedar pero no tengo, no tengo pero quiero estar, estamos en eso, esa sería mi opinión, de repente al frente a la problemática que estamos viviendo, gracias.

- 10) **Dr. Alejandro Angulo Quispe.**- para complementar precisamente los que la razona Percy en el sentido de que si bien es cierto la escuela no ha cumplido con hacer este estudio de Mercado, no ha hecho una gestión adecuada es responsabilidad de la escuela no es de la facultad, la facultad crea una maestría cumple con todos los requisitos y la maestría comienza a funcionar y es responsabilidad de acuerdo con el estatuto de la escuela y ahora viene la SUNEDU y le pone una serie de condiciones y dicen todas estas condiciones no se cumplen, no es responsabilidad de la facultad, es responsabilidad de la escuela, la escuela fallado en la conducción, en la gestión de esa maestría, ahora que nosotros indirectamente tenemos cierta responsabilidad porque tenemos un representante ante el más alto organismo esa escuela, qué es el consejo de escuela la escuela no se puede eximir de su responsabilidad, la escuela que no ha cumplido con todos los requisitos que están poniendo actualmente el SUNEDU como condición básica de calidad, por otro lado yo tengo entendido, tengo cierta experiencia en otras universidades del país y no necesariamente las escuelas de posgrado hacen sus clases en una escuela propiamente de posgrado, cada facultad por ser especialista les proporciona tanto los laboratorios como las aulas, más aun teniendo en cuenta que nosotros tenemos clases de pregrado de lunes a viernes y las maestrías se hacen de entre sábado y domingo, en donde la planta física está totalmente desocupada y los laboratorios, entonces si el SUNEDU les está poniendo como condición eso, significa que la escuela de posgrado no ha sabido justificar, por qué razón determinadas maestrías no tienen específicamente laboratorios, cómo se va a justificar que la escuela posgrado tenga un laboratorio especializado dedicado exclusivamente a la maestría de sistemas, cuando es sólo se dicta clase los días sábados y domingos y entonces todo el resto la semana eso laboratorios estarían desocupados, donde se ha visto ese tipo de acciones, en mi opinión la escuela de posgrado sus directivos o no han sabido justificar este tipo de acciones o había una predisposición pues para que determinadas maestrías no sigan adelante, ahora reitero nosotros estaríamos frente a una posición un tanto atípica, porque si nosotros aquí en la facultad hubiéramos recibido un informe de nuestro director en un consejo de facultad y no diga señores quiero transmitir mi preocupación no estamos recibiendo el apoyo correspondiente en la escuela de posgrado, no tenemos aulas, no tenemos laboratorios y ante esta situación no hay convocatoria, el estudio de mercado que hemos hecho encontramos que no hay alumnos y en esas circunstancias

mi opinión es pedir a este consejo de facultad que se desista en estas circunstancias de esta maestría, entonces nosotros tomando conocimiento de todas estas cosas, tomaríamos una decisión y efectivamente dada las condiciones que está informando nuestro representante ante la escuela de posgrado, decidimos no continuar con esta maestría, desistimos continuar, pero en este caso está ocurriendo las cosas a la inversa, como que el consejo de la escuela, dice que esta maestría no puede continuar por tal y tal razones, como si nosotros fuéramos los culpables, y nuestro representante se ha opuesto allá que no se desista de esto y aquí en el consejo de facultad, vuelve a decirnos yo no estoy de acuerdo y no estoy de acuerdo en desistimos, nosotros lo vamos a desoir a nuestro representante y decir sabes es que vamos acordar, vamos a olvidarnos de lo que tú has dicho y vamos acordar en este momento desistir de la maestría; es como dice Henry, mira a pesar de que nuestro representante se ha opuesto, el consejo aprueba lo contrario, nos han puesto realmente un encrucijada señor decano, es mi reflexión al respecto.

11) **Decano.-** exactamente la Escuela de Posgrado, muy pocas veces, ha tenido la infraestructura para el dictado de las maestrías y doctorados, muchas veces se ha utilizado los salones del centro de cómputo de la universidad, otras veces en los salones de la facultad, la facultad siempre ha estado presta a apoyar la maestría, con docentes, infraestructura, y que inclusive MINEDU y SUNEDU, o ven como un colegio una escuela y como dice Alejandro, en otras universidades las facultades que tiene laboratorios especializados dan el soporte dentro de su campus universitario, la SUNEDU firmemente ha dicho la escuela de posgrado queda en la calle Huánuco con San Martín, cuanto salones tiene 17, entonces en esos 17 salones los sábados y domingo nada más puede estudiar, los otros días nadie puede usarlos, me parece una visión obtusa, y por eso estamos en una encrucijada literalmente, que hacemos.

Una pregunta Dr. Edgar Peña, que está en línea, ¿tengo entendido que la facultad de civil tiene una maestría en hidráulica, si en pre grado tienen problema con un laboratorio de hidráulica como es que tiene una maestría, creo que también hay varias facultades de las ingenierías y otras carreras que también le han denegado su maestría, que nos puedes informar?

12) **Dr. Edgar Leonardo Peña Casas.-** si, igual ha pasado con la maestría en ingeniería civil en realidad el punto importante que tocaron es que la escuela de posgrado, no contaba con la cantidad de aulas suficientes para dictar estas maestrías y doctorado y que inclusive dijeron que el tema de laboratorio no era tanto así, porque por ejemplo la maestría en sistemas en todos sus cursos no usa laboratorio, entonces no hay justificación por el lado el punto era ese la infraestructura y que realmente las maestrías que habían puesto como que se desistían eran porque no tenía la cantidad suficiente de alumno para poder continuar, ese es el argumento que esgrimió la escuela de posgrado, pero a mí no me queda muy claro eso, porque se supone de que no hay examen de ingreso y si no examen de ingreso, evidentemente todas las maestrías y todos los doctorados van a terminar y no va haber escuela de posgrado, porque dense cuenta ustedes las maestrías duran solo un año, dos semestres una vez que terminan, si no hay postulante mucho menos ingresantes, como continuaran esas maestrías, debe ser otro motivo pero igual así como nosotros están muchas facultades y muchas escuelas.

- 13) **Decano.** - no se solo se me ocurre, la Escuela de posgrado, solo va tener por ejemplo aquellas maestrías que son rentables, como en educación que se desborda, en derecho que los abogados necesitan el grado y en otras maestrías, porque con 17 salones solo puedes atender a algunas A, B, C, CH y D y hay maestrías que no necesitan laboratorios, ni centro de cómputo.
- 14) **Dr. Edgar Leonardo Peña Casas.**- por ejemplo, señor decano la maestría en derecho la última promoción termina este año y el próximo año se supone que o hay ingreso y esa maestría igual va quedar y no la van a desestimar, significa que cuando la universidad licencie y haya nuevos exámenes de ingreso automáticamente se reactivan esas maestrías, por el momento hay varias maestrías que serán desestimadas.
- 15) **Decano.**- me imagino y algunas facultades tienen dos maestrías y hasta tres, creo que medicina tiene tres y le van a decir dónde están sus laboratorios, sus laboratorios están en el hospital, si pero los salones están acá, alguien en SUNEDU o MINEDU piensa en función de colegio o escuela no lo sé, como dice Alejandro ellos han tenido que haber sustentado, señores un ratito acá en la escuela tenemos aulas perfecto, pero si necesitan desarrollar algo especializado, los médicos irán al hospital, los ingenieros de sistemas se irán a su facultad y así de acuerdo a su curricula, la escuela no ha sabido sustentar y SUNEDU le habrá dicho que no que si tiene 17 salones aquí nomás se tiene que quedar, entonces me estás diciendo que no puedo tener maestrías de mayor especialización porque tendría que tener aquí una capacidad ociosa instalada, no lo sé; bueno nosotros como facultad no hemos fallado.
- 16) **Dr. Alejandro Angulo Quispe.**- En todo caso señor decano, yo propongo un acuerdo, en el sentido que la facultad no comparte la decisión del Consejo de la escuela de posgrado y que el desistimiento no nos corresponde a nosotros, sino a la escuela de posgrado que es la que tiene la responsabilidad de la conducción de acuerdo con el Reglamento y el Estatuto, porque nos van a arrastrar a nosotros en ese acuerdo. Esa es mi opinión, sería el acuerdo que nosotros no compartimos el acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado de desistimiento de esta maestría y que en todo caso es una decisión, de ese consejo desestimarla, por cuánto es la responsable de la conducción de las maestrías, no es la facultad, ellos son los que tienen que desestimarla no nosotros.
- 17) **Decano.**- me parece interesante porque éste como tú dicho Alejandro nosotros no tenemos la culpa al contrario siempre hemos estado para apoyar a la Escuela de Posgrado y todos sabemos que en la facultad se llevaba a cabo las clases los sábados y domingo, sin ningún problema les hemos prestado todas las instalaciones que necesitan, pero esa ya es una decisión de ellos, nosotros no estamos compartiendo, no nos van a enviar todo empacado para que nosotros digamos si, si, ustedes tienen razón y nosotros no, que ellos tomen la decisión y nosotros salvaguardamos nuestra integridad también y podemos decir que nosotros tenemos nuestra plana docente, con grado son todo lo que se necesita para las clases, laboratorios y salones como facultad y que siempre han estado a disposición de la escuela, entonces el desistimiento que sea de ellos por su falta al explicar la realidad ante SUNEDU como se imparten las clases, ahora si la gente se pone a mirar número de postulantes, no alcanza para sostener una maestría, pero se compensa porque en educación tienes 600 postulantes, para la maestría en gestión de la información, necesitas ciertos conocimientos, entonces tampoco puedes decir que

- hayan 35 postulantes⁴⁰ o 50, porque esa maestría es altamente especializada y se necesitan conocimientos que no todos los tienen, algo de eso tendremos que poner en el documento.
- 18) **Mag. Henry Guevara Garibay.**- yo hice una pregunta y no fue contestada, el 2017 ingresaron 07, el 2018 ingresaron 27, supongo que los ingresantes del 2019 que son 14 no están estudiando, en todo caso le toca informar al director y de todos estos, cuantos magísteres existen de sistemas, esa es la pregunta.
 - 19) **Dr. Edgar Leonardo Peña Casas.**- lo que manifiesta el Ingeniero Henry que en el 2017 ingresaron solo 07, si efectivamente, eso 07 tuvieron que esperar que viniera la promoción anterior y juntarlo y así poder salir, algo parecido fue lo que paso con el doctorado que llevábamos en las cuales tuvimos que esperar a algunos con la finalidad de completar y terminar, eso fue lo que paso con esos 07 ingresante, los de 2018 y 2019 estuvieron estudiando hasta ante de la pandemia, ahora en la cantidad de magister en sistemas, no tengo exactamente la cantidad que han salido, pero puedo hacerlo llegar a su despacho, eso con respecto a lo solicitado, gracias.
 - 20) **Decano.**- Edgar como dices, los ingresantes 2019 estaban estudiando hasta antes de la pandemia, pero como dijiste anteriormente, se ha visto la posibilidad de las clases virtuales, pero tengo entendido que hasta antes de la pandemia se podía hacer un doctorado y maestría en el extranjero y no te exigen los salones ni laboratorios, como es posible que la Escuela de Posgrado no pueda funcionar con los ambientes de las facultades, en realidad no sé qué pasa en la escuela.
 - 21) **Dr. Edgar Leonardo Peña Casas.**- lo que pasa señor decano que aquí en la San Luis Gonzaga las maestría y doctorado son 100% presenciales, en todo caso de llevarse en forma virtual o semipresencial, tendrían que cambiar el reglamento y ser aprobado.
 - 22) **Ing. Percy Gutiérrez Motta.**- solo para opinar en esto surgen muchas preguntas, da la impresión que recién estamos viendo el problema de la maestría de sistemas, me imagino que ese problema se vio hace dos años atrás, incluso en el documento mencionan, que el rector en una asamblea universitaria desiste de algunas carrera, maestrías, etc., entonces eso observa SUNEDU, ellos dicen pónganse de acuerdo, cual es el mecanismo del desistimiento, ya que aparecen tres formas, entonces lo que no han enviado a nosotros es para hacer las parte administrativa, porque esa decisión ya se tomó hace tiempo, nadie quisiera perder una maestría, pero la decisión ya se tomó, debemos tener en cuenta desde cuando nace la problemática, entonces esto ya se sustentó, ya se hizo, esto solo es el procedimiento, esa es mi duda señor decano.
 - 23) **Dr. Alejandro Angulo Quispe.**- precisamente señor decano porque tenemos estas dudas, porque estamos frente a una encrucijada, es que yo proponía, que nosotros como Consejo de Facultad, teniendo en cuenta de que ya en niveles superiores se han tomado la decisión, simplemente no ser partícipe de eso y decir que como consejo de facultad se abstiene de tomar una decisión al respecto por cuanto esto corresponde a la escuela de posgrado que es la responsable de la conducción de las maestrías, eso es lo que quería proponer.
 - 24) **Decano.**- alguna otra propuesta, a parte de la manifestada por el Ing. Alejandro Angulo, al no tener otra propuesta, se pone a votación: todos levantaron la mano a favor.

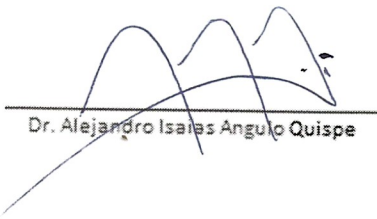
EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD EXIMIR AL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, DE EMITIR OPINIÓN SOBRE LA DECISIÓN DE UN POSIBLE DESISTIMIENTO DE LA MAESTRÍA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, MENCIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; POR CONSIDERAR QUE ES COMPETENCIA FUNCIONAL DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNICA

Decano.- Como nos encontramos contra el reloj y no podemos esperar la aprobación del acta para efectivizar el acuerdo, se solicita la exoneración de la lectura del acta para emitir la Resolución Decanal, del acuerdo tomado y sea elevado a la Escuela de Posgrado. Pongo a votación: todos levantaron la mano a favor.


Inmediatamente conversare con la señora Myriam, para que redacte una propuesta de Resolución e inmediatamente la cuelgo en el portal para ver si los términos se ajustan o se mejora la redacción, les parece señores miembros, antes de enviar el documento a la escuela de Posgrado.



No habiendo nada más que tratar, buenos señores miembros del Consejo de Facultad, doy gracias a todos por estar presentes, si hubiera la necesidad los convocare a todos a un nuevo consejo se les avisara oportunamente.

Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 17.00h del día.


Dr. Alejandro Isaias Angulo Quispe


Mag. Henry Genaro Guevara Garibay


Ing. Julian Percy Gutiérrez Motta


UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
SECRETARIA ACADÉMICA

Mag. Miguel Angel Tatajo Arango
SECRETARIO ACADÉMICO


Dr. Juan José Jiménez Garavito
Decano